



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 080 - 2026

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE DISPOSITIVO MÉDICO OBSERVADO POR RESULTADO CRÍTICO DE CONTROL DE CALIDAD

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La Digemid, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, toma muestras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el país a fin de verificar su calidad a través del control analítico, asimismo evalúa los resultados no conformes de productos adquiridos por organismos del Estado.
2. Como resultado de estas acciones se ha identificado un lote de dispositivo médico cuyo resultado del control de calidad ha sido considerado crítico.
3. En cumplimiento de sus funciones, la Digemid dispuso oportunamente el retiro y destrucción de todas las unidades pertenecientes al lote observado del siguiente dispositivo médico:

NOMBRE DEL DISPOSITIVO	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADOS ANALÍTICOS
SAFETY I.V. CANNULA without injection port & wings, Código 11096, Calibre 22G, Longitud 25 mm (1"), Marca Comercial POLYWIN SAFETY.	3247924K	DM24901E	POLY MEDICURE LIMITED	INDIA	Droguería TECNOLOGÍA Y MATERIALES S.R.L.	No conforme para los ensayos de Caracteres físicos (Descripción) y Superficie: "De veinte (20) unidades ensayadas tres (03) presentan punta del catéter con borde irregular (defecto de superficie)" y en el ensayo de Unidad del catéter: "(01) presenta punta de catéter abocardada - No se ciñe estrechamente a la aguja".

Existiendo la posibilidad de que algún dispositivo del lote observado permanezca en posesión del usuario final, la Digemid realiza la presente comunicación a fin de evitar su uso y salvaguardar la salud de la población.

Para mayor información sobre resultados de control de calidad verificar en el siguiente enlace: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/obscalidad/webform2>

Lima, 22 de julio de 2026